



**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRES DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta de la Comisión: Buenas tardes, agradezco a todos su presencia a la sesión extraordinaria número TRES de la Comisión del Servicio Profesional Electoral convocada para celebrarse el día hoy 02 (dos) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete) a las 14:00 (catorce) horas.

Para dar formal inicio a la sesión programada, solicito al Secretario Técnico se a sirva verificar la existencia de un quórum legal para sesionar.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Le informo que se pasó a firma la lista de asistencia y una vez verificada se da cuenta que se encuentran presentes los Consejeros integrantes de la Comisión; y por lo tanto me permito informar que hay quórum legal para sesionar.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. En virtud de que el Secretario me informa que hay quórum legal para sesionar declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria número TRES de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; y declaro válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

En consecuencia, favor de continuar con el desahogo del orden del día.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día corresponde precisamente a la lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Por favor Secretario proceda a la lectura.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

El orden del día se compone de seis puntos:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria número DOS, celebrada el 23 de enero de 2017.
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha, hora y lugar de la aplicación de entrevistas a los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estados de Durango



aspirantes a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de Concurso Público Interno.

6. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, me permito someter a su consideración el orden del día propuesto.

Si alguien quiere hacer uso de la voz en relación a éste punto, es el momento para hacerlo.

En virtud de que no existen comentarios, solicito al Secretario someta a votación la aprobación del orden del día.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Se consulta a la y los Consejeros integrantes de ésta Comisión si están a favor de la aprobación del orden del día precisado.

Los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano.

Es aprobado por unanimidad.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias por favor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria número DOS, celebrada el día 23 (veintitrés) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete).

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: El Proyecto de Acta en mención es por todos conocido en razón de que fue circulado adjunto con la Convocatoria que fue notificada con la debida antelación.

En tal virtud, solicito se dispense la lectura de dicho Proyecto, por favor Secretario someta a votación esta propuesta.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Con gusto Presidenta.

Se pregunta a la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión si están a favor de omitir la lectura del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria DOS, celebrada el día 23 (veintitrés) de enero de 2017 (dos mil diecisiete).

Los que estén por la afirmativa les pido levantar su mano.

Es aprobado por unanimidad.



Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Si hay algún comentario respecto del Proyecto de Acta, es el momento de manifestarlo.

En virtud de que no hay intervenciones, solicito Secretario, someta a votación el proyecto de Acta.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Con gusto Presidenta.

Se consulta a la Consejera y a los Consejeros integrantes de la Comisión si están a favor de la aprobación del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria DOS, celebrada el día 23 (veintitrés) de enero de 2017 (dos mil diecisiete).

Los que estén por la afirmativa le pido por favor levantar su mano.

Es aprobado por unanimidad.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Prosigue con el desarrollo del orden del día.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el número 5 (cinco); y corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha, hora y lugar de la aplicación de entrevistas a los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aspirantes a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de Concurso Público Interno.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. El Proyecto de Acuerdo referido fue turnado adjunto a la convocatoria; es por ello que le solicito someter a consideración de los integrantes de la Comisión, la omisión de la lectura de los Antecedentes y Considerandos y; pasar directo a los Puntos de Acuerdo.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de omitir la lectura de los Antecedentes y Considerandos del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha, hora y lugar de la aplicación de entrevistas a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aspirantes a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de Concurso Público Interno; y pasar directamente a leer los Puntos de Acuerdo.

Los que estén por la afirmativa le pido por favor levantar su mano.

Aprobado por unanimidad



IEPC
DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias.
Por favor proceda a la lectura de los puntos de Acuerdo.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que sí Presidenta.

PRIMERO. Se aprueba en términos del considerando XVI (décimo sexto) de este Acuerdo; la fecha, hora y lugar de la aplicación de entrevistas a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aspirantes a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de Concurso Público Interno, considerados para participar en la etapa de entrevistas.

SEGUNDO. Se ordena al Secretario Técnico de la Comisión, notificar al Secretario Ejecutivo de éste Instituto el contenido del presente Acuerdo; a fin de que en su momento, tome las medidas necesarias para hacerlo de conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; con copia para la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, a través del órgano de Enlace; a más tardar el día 08 (ocho) de febrero del presente año.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que notifique a los Consejeros Electorales que se efectuarán las entrevistas, el calendario de las mismas, la guía para realizar las entrevistas, el perfil curricular de los servidores públicos sujetos a entrevista; así como la descripción del cargo puesto por el que participan.

CUARTO. En términos de los considerandos XI y XV (décimo primero) y (décimo quinto) de este Acuerdo; se instruye al Órgano de Enlace con la DESPEN para que una vez que se efectúen las entrevistas, recopile los formatos de evaluación a efecto de que los remita a la DESPEN a más tardar el 14 (catorce) de febrero del presente año.

QUINTO. Se ordena al Secretario Técnico de esta Comisión notificar a la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto el contenido de este Acuerdo; para que, con la finalidad cumplir con el principio de Máxima Publicidad publique dicha información en el portal de internet Institucional.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Ahora es momento de abrir las rondas por si existen algunos comentarios respecto del Proyecto de Acuerdo que está puesto a nuestra consideración.

Si alguien desea hacer uso de la voz?.

El Consejero Montoya; y en seguida me anoto yo también.

Adelante Consejero.

Lic. Manuel Montoya del Campo, Consejero Integrante: Gracias Presidenta.

Mire nada más para hacer un comentario con respecto al Acuerdo que se nos pone a consideración.

Yo considero que con ello estamos dando cabal cumplimiento a los Lineamientos que se han emitido al respecto por parte del Instituto Nacional Electoral y a la vez



estamos también dando cumplimiento a las obligaciones que nos imponen dichos Lineamientos; puesto que aquí se plasman: la fecha, la hora, las personas Consejeros que van a entrevistar a los candidatos para ocupar diversos puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral; pero sin embargo yo nada más quiero hacer una precisión al Secretario Técnico; que no se nos vaya a pasar por favor darle cabal cumplimiento a los puntos de Acuerdo, principalmente para que todos los Consejeros que van a entrevistar tengan a su alcance los documentos necesarios; como van a ser: el calendario de entrevistas, la guía para realizar las entrevistas y sobre todo el perfil curricular de cada uno de los servidores públicos que van a estar sujetos a dicha evaluación.

Yo porque tenemos el compromiso también, porque así nos lo hicieron del conocimiento, nos fue notificado; que esta actividad la tenemos que dar a conocer al Órgano correspondiente del Instituto Nacional Electoral a más tardar el 14 (catorce) de febrero; entonces para que no nos vaya a ocurrir algún imprevisto de que no se celebraron las entrevistas por diversas razones; o porque no fueron notificados los señores Consejeros; pues considero que hay que dárselas a conocer inmediatamente, si?; de tal forma que estamos en la posibilidad de cumplir con esta obligación de que le informemos al Instituto Nacional Electoral de las actividades que se desplegaron.

Es cuanto Presidenta.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Consejero. Bueno en primera ronda, quiero hacer una propuesta para agregar un punto de Acuerdo; que sería el punto de Acuerdo CUARTO y recorrer el CUARTO y el QUINTO.

Este punto de Acuerdo CUARTO es a efecto de instruir al Secretario Técnico de esta Comisión, notificar el calendario de entrevistas a los aspirantes, a los funcionarios públicos de éste Instituto para que cuenten con el tiempo adecuado para prever sus horarios y que tenga conocimiento claramente del día, la hora y el lugar en el que se van a efectuar dichas entrevistas.

Hay algunas consideraciones de forma que no impactan en el fondo, las cuales pediría al Secretario Técnico las tomara en consideración; y respecto de lo que ha mencionado el Consejero Montoya; si en efecto, es muy importante llevar a cabo todas las obligaciones a las que nos sujetamos ésta Comisión y la Secretaria Técnica de la misma; porque si hoy mismo podemos notificar los documentos que refiere en el punto de Acuerdo TERCERO a los Consejeros Electorales, pues contarán con 5 (cinco) días naturales antes de llevar a cabo estas entrevistas; y considero es tiempo suficiente para que analicen el contenido de éstos formatos, analicemos también lo referente al perfil curricular de los aspirantes y las competencias que tenemos que ver con cada uno de ellos.

En ese sentido me parece que estamos cumpliendo en tiempo y forma lo que en la circular que fue remitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional nos indican y lo mismo también se menciona en el Acuerdo que a más tardar el día 08 (ocho) de febrero, éste Instituto tendría que estar



notificando lo que estamos nosotros aprobando el día de hoy; y también indica que a más tardar el 14 (catorce) de febrero tendríamos que estar remitiendo los formatos a la DESPEN, por lo tanto considero que estamos en un buen momento para llevar a cabo esta sesión y también la fecha en la que los Consejeros nos pusimos de acuerdo para llevar a cabo las entrevistas nos permitirá que la próxima semana podamos estar remitiendo toda la documentación necesaria, para que la DENSPEN también cuente con un tiempo considerable para hacer las obligaciones que a ellos les corresponden.

En este sentido le pido al Secretario Técnico de la Comisión que en el momento oportuno someta a consideración de los integrantes la propuesta que hago de agregar éste punto de Acuerdo y que se impacte en las observaciones de forma que hay al proyecto.

Sería cuanto.

En este momento podríamos abrir una segunda ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

En tal caso, le pido al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes en lo particular la propuesta que hice; y luego en lo general el Proyecto de Acuerdo.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Se consulta a la y los Consejeros integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar la modificación al Proyecto de Acuerdo, que sería: agregar un punto CUARTO de Acuerdo y recorrer el punto QUINTO al punto SEXTO de acuerdo en los términos especificados por la Consejera Mirza Ramírez.

Los que estén por la afirmativa les pido por favor levantar su mano.

Es aprobado por unanimidad.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Enseguida por favor someta a consideración el Proyecto en lo general.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Se consulta a la y los Consejeros integrantes de ésta Comisión si están a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha, hora y lugar de aplicación de las entrevistas a los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aspirantes a ocupar un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de Concurso Público Interno.

Los que estén por la afirmativa les pido por favor levantar su mano.

Es aprobado por unanimidad.



Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario.
Por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el número 6 (seis), y corresponde a la clausura de la sesión.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Presidenta: Gracias Secretario.
Siendo las 14:15 (catorce) horas con (quince) minutos declaro formalmente clausurada ésta sesión y agradezco a todos su asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Consejera Presidenta.

Lic. Manuel Montoya del Campo
Consejero Electoral.

Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez
Consejero Electoral.

Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios
Secretario Técnico.

Handwritten signatures of the commission members over horizontal lines. The first signature is 'M. Mirza Mayela Ramírez', the second is 'Lic. Manuel Montoya del Campo', and the third is 'Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez'. There is also a signature for the Secretary, 'Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios', which is less legible.

Esta hoja de firma es parte integral del Acta de la sesión extraordinaria TRES de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebrada el día 02 (dos) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete).

